

CABA, 5 de Diciembre de 2017

El encuentro se inicia siendo las 16.20hs en la biblioteca del maestro con representantes del Ministerio de Educación y representantes del CISEE y regentes del nivel terciario.

El Sr. Meirino toma la palabra y explica que se va a repasar el texto del proyecto de ley, creación de la CHICABA.

El CISEE expresa su deseo de que se redacte un acto y acuerdo lo solicitado en la reunión de Parque Patricios con respecto al octo solicitado oportunamente. El CISEE quiere retirarse de la reunión con un acto.

El CISEE se refiere a un pronunciamiento presentado por escrito vía expediente electrónico y del cual no se ha tenido respuesta.

La Sra. Bruzos dice que lo van a contestar.

Los Rectores expresan que la inscripción on-line sigue teniendo problemas. El Sr. Meirino expresa que siguió funcionando. CISEE dice que los institutos reciben llamadas diciendo que las opciones de las instituciones no aparecen y por lo tanto se reporan las acciones legales correspondientes con los daños que dichos omisiones causarían para la inscripción/oferta 2018. La Sra. Bruzos pregunta por qué fue el modo de reclamo. Se contestó por vía electrónica. El Sr. Meirino expresa que envió un mensaje explicando



que la falla fue solucionada y la Prof Simeone informó que el mensaje al elepo el jueves 30/11/17 a las 14.23 hs.

La Prof Simeone expuso que el funcionamiento del servicio es intermitente y se reitera el reclamo del paso III donde follo la oferta de las instituciones al público.

El Sr Meiriño se compromete a revisar el tema.

El J. B. Justo expuso su estupor con respecto al anuncio de que sería la sede de la UNICABA

El 15/12 comenzarían las obras en el mismo lugar en el que la escuela iba a ampliar sus instalaciones. Frente a esto, la

comunidad quiere saber si el pedido de tantos años se va a cumplir. El Sr Luis

Bulbrich, asesor de la Ministra, dice que el proyecto se va a concretar, se va a

ampliar la escuela secundaria con un área de deportes. El Sr Meiriño asegura que también

se construirán la sede del Pectorado de UNICABA más una sede reemplazando al IES J. B. Justo.

Una parte del proyecto, aclara Bulbrich, se hace con fondos del BID, que supervisa el proyecto. Este empezará en marzo.

La Directora del IES y B. Justo enfatiza que el proyecto toma a la institución en forma

desintegrada en función de los distintos niveles y la desaparición del nivel terciario por lo tanto se está haciendo de cosas dis-

tinhas. Bulbrich dice que el proyecto del BID tiene precesos que el rep dos



meses de antigüedad. La Rectoría del YS justo encuentra ahora que su sede sería la sede ahora del Rectorado de la supuesta Universidad. Lo Sr. Guzmán remarca que lo que estaba destinado al IES desde el edificio no se va a ser destinado a la universidad.

El CESGE expresa que dejó a las instituciones archivos borradores intermedios sobre el texto de la fundamentación. El Sr. Heiniño dice que no son borradores. El CESGE aclara que los documentos no tienen firma y los Rectores quieren saber quiénes son los autores y qué grado de involucramiento tuvieron en el proyecto la DFD y la DGE.

El Sr. Heiniño remarca que la autoría del proyecto es del M.E.G.C. y pregunta cuál sería el objetivo de conocer la autoría del proyecto ya que para él no es relevante el nombre de los responsables de este proyecto. El CESGE insiste en solicitar cuál involucradas están las Direcciones de DFD y DGE. El Sr. Heiniño contesta que se trabajó con todos los equipos del M.E.G.C. (reception de los Rectores, interrumpe y aclara el CESGE) y con especialistas del M.E.G.C.

El CESGE aclara que la referencia a las fuentes es fundamental dado que se habló de un marco de una fundamentación del proyecto por lo cual los



Rectores consideraran fundamentos que se indique y desarrolle claramente los fuentes correspondientes.

El CESGE explica que el marco teórico es esencial para entender qué académicos aprueto el proyecto porque hasta ahora los más destacados exponentes del ámbito educativo se han pronunciado en contra. El Sr. Meiriño expresa que lo importante es hacer sobre el documento. Comenta además que los plazos supuestos para nombrar el Rector organizador nombrado por el ejecutivo uno vez aprobado el proyecto sería de aprox. 30 días. Que

también que el proyecto no se va a tratar en el 2017 debido a que previamente debe pasar por la comisión de educación y presupuesto. El CESGE expresa que algunos proyectos de ley pueden pasar al recinto directamente.

El Sr. Meiriño expresa que el proyecto en cuestión ingresó a la legislatura y girará por comisiones.

El CESGE expresa que la ministra expresó que los IFD deberán ir a la legislatura a pelear y esto lo que demuestra es un acto de no franquizar la profesión.

El Sr. Meiriño niega el entrecamillado y solicita las protocunas que den cuenta de ello.



La solicitud de los Rectores es que sería en pos de la Comisión de Educación que retire el proyecto de ley de la creación de la UNICASA por ser inconstitucional, por oponer a la desintegración de los 29 institutos ineludibles, porque pone en peligro fuentes de trabajo y porque destruye el funcionamiento democrático de las instituciones que forman docentes críticos. Todo esto es expresado por el CESGE.

El Sr. Heiriño pide que conste en acta el pedido. La Sra. Brizos manifiesta que todos los pedidos serán contestados.

El CESGE expresó que no se puede empezar a dialogar con el peligro de la desaparición de las instituciones y exigen como condición que se retire el proyecto de la legislación.

El Sr. Heiriño explica que independiente de lo que se defina los ministros y jures seguirán las instancias de diálogo que en su momento abrió el N.E.G.E.

Expuso además que en la legislación se van a abrir otros ámbitos de diálogo.

El CESGE expresó que las condiciones del diálogo están determinadas a que el proyecto se retire de la legislación.

Después el Normal J se pregunta:

¿Cómo es que se puede destruir tanta historia?



